

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2020

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Avenida Insurgentes Sur 1971
Colonia Guadalupe Inn
Delegación Álvaro Obregón
Ciudad de México, C.P. 01020

At'n: C.P. Leonardo Molina Vázquez
Director General de Emisoras

Asunto: Aviso de Amortización Total Anticipada Voluntaria MASLCB 18.

Cristina Reus Medina y Eduardo Cavazos González, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. CIB/3014 (el "Fideicomiso CIB/3014"), en donde Mas Leasing, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (indistintamente, el "Fideicomitente" o "Mas Leasing") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (indistintamente, el "Representante Común" o "Monex") por virtud del cual se llevó a cabo la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "MASLCB 18" (los "Certificados Bursátiles"), facultades que tenemos debidamente acreditadas ante esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, México, teléfono (55) 5063-3900, y autorizando para efectuar los trámites que sean necesarios con relación a esta solicitud, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos en relación con dicho trámite, a los señores Gerardo Antonio Ayala San Vicente, Agustín Landero Clavé, Bernardo Rangel Galván, Georgina Boysselle Forasté, y Miguel Ángel Mendoza Lozano, respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente:

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean nombres propios o vocablos de inicio de oración, cuyo significado no se encuentre expresamente definido de otra forma en el presente aviso, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Título (según dicho término se define más adelante) y/o en el Fideicomiso CIB/3014.

Con fundamento en lo dispuesto en la sección "Amortización Total Anticipada Voluntaria" del título que ampara los Certificados Bursátiles (el "Título") y en la Cláusula 11.1, inciso A del Fideicomiso CIB/3014, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento la intención de Mas Leasing de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles el próximo 29 de diciembre de 2020 (la "Amortización Total Anticipada Voluntaria"), para lo cual se realizará el pago siguiente:

Saldo de principal insoluto:	\$348'024,916.15 (trescientos cuarenta y ocho millones veinticuatro mil novecientos dieciséis Pesos 15/100 M.N.)
------------------------------	--

Intereses devengados y no pagados:	\$1,607,137.55 (un millón seiscientos siete mil ciento treinta y siete Pesos 55/100 M.N.)
Prima por Prepago	N/A
Total a pagar:	\$349'632,053.70 (trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil cincuenta y tres Pesos 70/100 M.N.)

En virtud de lo anteriormente expuesto a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, atentamente solicitamos se sirva:

- Primero.** Tener por presentado el presente aviso de conformidad con lo establecido en el Título y en el Fideicomiso CIB/3014.
- Segundo.** Reconocer las facultades otorgadas señaladas en el preámbulo del presente aviso, para oír y recibir toda clase de notificaciones, substanciar cualquier tipo de procedimientos y recursos y presentar cualquier información y documentación relacionada, así como la designación del domicilio para recibir notificaciones indicado en el presente aviso.
- Tercero.** Realice los trámites internos que sean necesarios a efecto de proceder con la Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles.

[*Sigue hoja de firmas*]

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios CIB/3014



Cristina Reus Medina
Delegado Fiduciario



Eduardo Cavazos González
Delegado Fiduciario

Esta hoja de firmas forma parte integral del aviso de Amortización Total Anticipada Voluntaria de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "MASLCB 1.8" presentado por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2020

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Lic. Julio Obregón Tirado
Director de Operación y Liquidación

Asunto: Aviso de Amortización Total Anticipada
Voluntaria MASLCB 18.

Cristina Reus Medina y Eduardo Cavazos González, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. CIB/3014 (el "Fideicomiso CIB/3014"), en donde Mas Leasing, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (indistintamente, el "Fideicomitente" o "Mas Leasing") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (indistintamente, el "Representante Común" o "Monex") por virtud del cual se llevó a cabo la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "MASLCB 18" (los "Certificados Bursátiles"), facultades que tenemos debidamente acreditadas ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Indeval"), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, México, teléfono (55) 5063-3900, y autorizando para efectuar los trámites que sean necesarios con relación a esta solicitud, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos en relación con dicho trámite, a los señores Gerardo Antonio Ayala San Vicente, Agustín Landero Clavé, Bernardo Rangel Galván, Georgina Boysselle Forasté, y Miguel Ángel Mendoza Lozano, respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente:

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean nombres propios o vocablos de inicio de oración, cuyo significado no se encuentre expresamente definido de otra forma en el presente aviso, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Título (según dicho término se define más adelante) y/o en el Fideicomiso CIB/3014.

Con fundamento en lo dispuesto en la sección "Amortización Total Anticipada Voluntaria" del título que ampara los Certificados Bursátiles (el "Título") y en la Cláusula 11.1, inciso A del Fideicomiso CIB/3014, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento la intención de Mas Leasing de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles el próximo 29 de diciembre de 2020 (la "Amortización Total Anticipada Voluntaria"), para lo cual se realizará el pago siguiente:

Saldo de principal insoluto:	\$348'024,916.15 (trescientos cuarenta y ocho millones veinticuatro mil novecientos dieciséis Pesos 15/100 M.N.)
------------------------------	--

Intereses devengados y no pagados:	\$1,607,137.55 (un millón seiscientos siete mil ciento treinta y siete Pesos 55/100 M.N.)
Prima por Prepago	N/A
Total a pagar:	\$349'632,053.70 (trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil cincuenta y tres Pesos 70/100 M.N.)

En virtud de lo anteriormente expuesto al Indeval, atentamente solicitamos se sirva:

- Primero.** Tener por presentado el presente aviso de conformidad con lo establecido en el Título y en el Fideicomiso CIB/3014.
- Segundo.** Reconocer las facultades otorgadas señaladas en el preámbulo del presente aviso, para oír y recibir toda clase de notificaciones, substanciar cualquier tipo de procedimientos y recursos y presentar cualquier información y documentación relacionada, así como la designación del domicilio para recibir notificaciones indicado en el presente aviso.
- Tercero.** Realice los trámites internos que sean necesarios a efecto de proceder con la Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles.
- Cuarto.** Se sirva realizar las modificaciones correspondientes en el Módulo de Administración de Valores (MAV).

[*Sigue hoja de firmas*]

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios CIB/3014



Cristina Reus Medina
Delegado Fiduciario



Eduardo Cavazos González
Delegado Fiduciario

Esta hoja de firmas forma parte integral del aviso de Amortización Total Anticipada Voluntaria de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "MASLCB 1.8" presentado por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2020

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 225
Col. Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 06500

At'n: Director de Promoción y Emisoras

Asunto: Aviso de Amortización Total Anticipada Voluntaria MASLCB 18.

Cristina Reus Medina y Eduardo Cavazos González, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. CIB/3014 (el "Fideicomiso CIB/3014"), en donde Mas Leasing, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (indistintamente, el "Fideicomitente" o "Mas Leasing") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (indistintamente, el "Representante Común" o "Monex") por virtud del cual se llevó a cabo la primera emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "MASLCB 18" (los "Certificados Bursátiles"), facultades que tenemos debidamente acreditadas ante esa Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, México, teléfono (55) 5063-3900, y autorizando para efectuar los trámites que sean necesarios con relación a esta solicitud, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos en relación con dicho trámite, a los señores Gerardo Antonio Ayala San Vicente, Agustín Landero Clavé, Bernardo Rangel Galván, Georgina Boysselle Forasté, y Miguel Ángel Mendoza Lozano, respetuosamente comparecemos y exponemos lo siguiente:

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean nombres propios o vocablos de inicio de oración, cuyo significado no se encuentre expresamente definido de otra forma en el presente aviso, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Título (según dicho término se define más adelante) y/o en el Fideicomiso CIB/3014.

Con fundamento en lo dispuesto en la sección "Amortización Total Anticipada Voluntaria" del título que ampara los Certificados Bursátiles (el "Título") y en la Cláusula 11.1, inciso A del Fideicomiso CIB/3014, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento la intención de Mas Leasing de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles el próximo 29 de diciembre de 2020 (la "Amortización Total Anticipada Voluntaria"), para lo cual se realizará el pago siguiente:

Saldo de principal insoluto:	\$348'024,916.15 (trescientos cuarenta y ocho millones veinticuatro mil novecientos dieciséis Pesos 15/100 M.N.)
Intereses devengados y no pagados:	\$1,607,137.55 (un millón seiscientos siete mil ciento treinta y siete Pesos 55/100 M.N.)

Prima por Prepago	N/A
Total a pagar:	\$349'632,053.70 (trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil cincuenta y tres Pesos 70/100 M.N.)

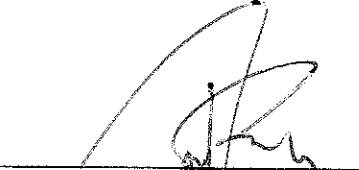
En virtud de lo anteriormente expuesto a esa Bolsa Mexicana de Valores, atentamente solicitamos se sirva:

- Primero.** Tener por presentado el presente aviso de conformidad con lo establecido en el Título y en el Fideicomiso CIB/3014.
- Segundo.** Reconocer las facultades otorgadas señaladas en el preámbulo del presente aviso, para oír y recibir toda clase de notificaciones, substanciar cualquier tipo de procedimientos y recursos y presentar cualquier información y documentación relacionada, así como la designación del domicilio para recibir notificaciones indicado en el presente aviso.
- Tercero.** Realice los trámites internos que sean necesarios a efecto de proceder con la Amortización Total Anticipada Voluntaria de los Certificados Bursátiles.


[*Sigue hoja de firmas*]

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios CIB/3014



Cristina Reus Medina
Delegado Fiduciario



Eduardo Cavazos González
Delegado Fiduciario

Esta hoja de firmas forma parte integral del aviso de Amortización Total Anticipada Voluntaria de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "MASLCB 1.8" presentado por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario.